

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

02 JUL 2014

EX. N° 966

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 2.000 Mt cúbicos de maicillo.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N°18117, de fecha 22 de Mayo del 2014, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y áreas verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 793, de fecha 30 de Mayo del 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-587-LE14.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de 2.000 Mt cúbicos de maicillo, a **CORVALAN VILLARROEL**, por un monto de \$14.600.000.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/AD/cpc/rvc.-

035.1461